



AYUNTAMIENTO DE PALOMEQUE

Plaza de la Constitución, 1 45213 PALOMEQUE (Toledo) Teléfono 925508172 Fax 925508151 CIF P4512800F

ACTA : 08/2023

ACTA DEL AYUNTAMIENTO DE PALOMEQUE, (provincia de Toledo), CELEBRADA CON FECHA VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS. (22.12.2023).

En el edificio de la Casa Consistorial: Edificio del Ayuntamiento de este municipio de Palomeque, sito en la Plaza de la Constitución, 1, a veintidós de diciembre del año dos mil veintitrés, (22.12.2023), siendo las 19,10 horas,

Sres. Asistentes:

D. Juan de Dios Pérez García, Partido Socialista Obrero Español.
D. Pedro Luis Rey Garcia, Partido Socialista Obrero Español
D^a Rocio Baz Caballero, Partido Socialista Obrero Español.
D^a Raquel Otero Fernandez, Partido Socialista Obrero Español.
D^a Aurelia Elena Dumitru, Partido Socialista Obrero Español.
D^a. Noemí Domínguez Pérez-Castilla, Partido Popular.
D. Anastasio Diaz Ledesma, Partido Popular.
D^a. Lorena Roa Blanca, Partido Popular.

Excusa su asistencia por temas laborales.

D^a. Ana Ferrero López, Partido Popular.

En el Salón de Plenos del edificio de la Casa Consistorial de este municipio de PALOMEQUE, sito en la Plaza de la Constitución, núm. 1, a veintidós de diciembre del año dos mil veintitrés, (22.12.2023), siendo las 19,10 horas del día de la fecha, se reunieron los Sres. Concejales arriba expresados, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, DON JUAN DE DIOS PÉREZ GARCÍA, y asistido por mí, Marcos Ortega Romero, Secretario-Interventor Accidental de la Corporación, que da fe del Acto, al objeto de celebrar la presente sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento de



AYUNTAMIENTO DE PALOMEQUE

Plaza de la Constitución, 1 45213 PALOMEQUE (Toledo) Teléfono 925508172 Fax 925508151 CIF P4512800F

Palomeque, convocada al efecto para este día, (Decreto de la Alcaldía número 124/2023 del 19-12-2023), en cumplimiento del Art. 38 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, (*en adelante ROF*).

Constituyendo los reunidos “quorum” suficiente para la válida celebración del acto, en primera convocatoria, la Presidencia toma la palabra y da inicio a la sesión,

Desarrollo de la sesión

PUNTO PRIMERO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CONSTITUTIVA DEL AYUNTAMIENTO CELEBRADA CON FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023, (ACTA 07/2023).

Por el Sr. Secretario de la Corporación informa que el Acta indicada fué entregada a los Sres. Concejales juntamente con la convocatoria de la presente sesión plenaria y por el Sr. Presidente se indica si hay alguna observación al Acta mencionada, en virtud de lo indicado en el Art. 91.1 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

D^a Noemí Domínguez Pérez-Castilla, Partido Popular, quiere que conste en el Acta que se aprueba pero con la siguiente observación, hay en algunas partes que no se transcribe íntegramente lo que ella dijo.

A continuación el Secretario de la Corporación le solicita que para las siguientes ocasiones y para evitar confusiones, presente por escrito el texto que tenga especial interés en que sea reflejado literalmente, porque al ser una conversación dentro de las muchas que tienen lugar en el desarrollo de una sesión es una forma de facilitar la redacción del Acta.

Haciendo esta observación se aprueba el Acta anterior, con el voto a favor de todos los concejales.



PUNTO SEGUNDO: DACION DE CUENTAS DE LAS JUNTAS DE GOBIERNO LOCAL QUE HAN TENIDO LUGAR HASTA LA FECHA:

ACTA Nº2 DE FECHA 06-10-2023.

ACTA Nº3 DE FECHA 20-10-2023.

ACTA Nº4 DE FECHA 17-11-2023

ACTA Nº5 DE FECHA 11-12-2023

Se pregunta a los Sres. Concejales de este Ayuntamiento de Palomeque, si han recibido copias de las actas y si tienen alguna consulta sobre su contenido y contestan que lo han recibido y que no tienen nada que consultar sobre el contenido de las mismas.

PUNTO TERCERO: RUEGOS Y PREGUNTAS

D^a. Noemí Domínguez Pérez-Castilla, Partido Popular. , toma la palabra para decir que en la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha la han dicho que no se ha solicitado ninguna subvención relacionada con la DANA, el Sr. Alcalde, Juan de Dios Pérez García la contesta que esta mal informada y le muestra las solicitudes de subvención que se han presentado hasta la fecha relativas al tema de la DANA.

D^a. Noemí Domínguez Pérez-Castilla, Partido Popular, le contesta que no solo de la DANA que también les pregunta sobre los autobuses, en este caso la contesta Doña Rocío Baz Caballero, Partido Socialista Obrero Español, que también se han presentado también.

D^a. Noemí Domínguez Pérez-Castilla, Partido Popular, dice que a lo que se refiere es al Presupuesto de la Junta de Castilla La Mancha, relativa a la



AYUNTAMIENTO DE PALOMEQUE

Plaza de la Constitución, 1 45213 PALOMEQUE (Toledo) Teléfono 925508172 Fax 925508151 CIF P4512800F

subvención que hay concedida para la construcción de un nuevo Colegio en Palomeque. El Alcalde dice que eso no es correcto que la subvención sigue pero mientras que no haya un terreno donde poder construirlo que en la actualidad el Ayuntamiento no cuenta con ningún terreno no se puede construir el Colegio ni utilizar dicha subvención.

D^a. Noemí Domínguez Pérez-Castilla, Partido Popular, pide fotocopias de las subvenciones y el Alcalde Juan de Dios Pérez García la contesta que si que las dejará en la oficina y la avisarán para que pase a recogerlas.

Doña Rocío Baz Caballero, Partido Socialista Obrero Español, toma la palabra y se dirige a D^a. Noemí Domínguez Pérez-Castilla, Partido Popular, para aclararla que el Ayuntamiento hasta la fecha no ha recibido ni un euro de subvención relacionado con la DANA, por los comentarios que ha escuchado que va diciendo.

D^a. Noemí Domínguez Pérez-Castilla, Partido Popular contesta que ella no lo ha dicho, que lo que ha dicho es que se lo han concedido. Doña Rocío Baz Caballero, Partido Socialista Obrero Español añade que lo que la gente dice es que D^a. Noemí Domínguez Pérez-Castilla, Partido Popular va diciendo que se están gastando el dinero de la DANA en otras cosas, D^a. Noemí Domínguez Pérez-Castilla, Partido Popular, vuelve a decir que ella solo ha dicho que se le ha concedido.

D^a. Noemí Domínguez Pérez-Castilla, Partido Popular solicita que conste en Acta que el dinero que concede la Diputación por los daños de la DANA es para que el Ayuntamiento arregle los destrozos de la DANA, en edificios , calles, etc , no a nivel particular para la gente que tenga daños en sus viviendas.



AYUNTAMIENTO DE PALOMEQUE

Plaza de la Constitución, 1 45213 PALOMEQUE (Toledo) Teléfono 925508172 Fax 925508151 CIF P4512800F

D^a. Noemí Domínguez Pérez-Castilla, Partido Popular añade que ha presentado dos mociones a la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.

Tema dinero DANA.

Tema dinero rutas de AUTOBUS.

A continuación D^a. Noemí Domínguez Pérez-Castilla, Partido Popular pregunta que cuando se va a aprobar el Presupuesto del Ayuntamiento, el Alcalde Juan de Dios Pérez García la contesta que se están terminando de actualizar la contabilidad pendiente y en cuanto este al corriente tienen intención de aprobar un presupuesto real no es un presupuesto ficticio.

D. Pedro Luis Rey García, Partido Socialista Obrero Español, solicita intervenir para que conste en acta y quede reflejado en este Acta de manera literal la siguiente intervención:

“He solicitado mi intervención en ruegos y preguntas como concejal y portavoz del grupo municipal socialista,
Solicito al Secretario Municipal que recoja en acta el ruego que se hace a todos los miembros de la corporación, de ceñir sus intervenciones a aquellos temas que tengan relación con asuntos políticos que nos atañen, sin que quepa formulación de ningún ruego o pregunta que concierna al ámbito personal. Entendiendo así, que de ser vertidas aquellas opiniones o manifestaciones de tal índole, se procederá a instar las acciones que cada persona afectada por las mismas tenga a su alcance.
Muchas gracias.”

A continuación D^a. Noemí Domínguez Pérez-Castilla, Partido Popular pregunta que si se ha pasado a Junta de Gobierno el tema de los Estatutos de Monte Real 1 Polígono 2, el Alcalde Juan de Dios Pérez García la contesta que se lo ha dicho al Arquitecto Municipal y lo esta revisando.

D^a. Noemí Domínguez Pérez-Castilla, Partido Popular pregunta que cuando lleguen los 54.000 euros de subvención concedidos por la DANA en que se van a invertir, el Alcalde Juan de Dios Pérez García la contesta



AYUNTAMIENTO DE PALOMEQUE

Plaza de la Constitución, 1 45213 PALOMEQUE (Toledo) Teléfono 925508172 Fax 925508151 CIF P4512800F

que esta previsto limpiar y desmontar la zona de la piscina y arreglar todos los caminos posibles.

D^a. Noemí Domínguez Pérez-Castilla, Partido Popular pregunta si se están pagando a las Urbanizaciones la factura de la luz de las farolas, el Alcalde Juan de Dios Pérez García la contesta que no.

D^a. Noemí Domínguez Pérez-Castilla, Partido Popular pregunta que se ha solicitado para la subvención de los últimos Planes Provinciales, el Alcalde Juan de Dios Pérez García la contesta que han solicitado el adoquinado de Avenida Juan Carlos I y Callejón del Norte.

D^a. Noemí Domínguez Pérez-Castilla, Partido Popular pregunta que se ha solicitado para la subvención PIM de la Diputación, el Sr. Alcalde Juan de Dios Pérez García la contesta que esa todavía no ha salido.

El Sr. Alcalde aprovecha para explicar que se ha solicitado que sea la propia Diputación Provincial de Toledo la que realice todas las obras que hay pendientes de los Planes Provinciales, incluida esta última.

D^a. Noemí Domínguez Pérez-Castilla, Partido Popular pregunta que si se ha solicitado la subvención de Gasto Corriente a la Diputación, el Sr. Alcalde Juan de Dios Pérez García la contesta que esa subvención de momento no la hay.

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión **siendo las diecinueve horas y cuarenta minutos** de hoy veintidós de diciembre del año dos mil veintitrés, (22.12.2023), de todo lo cual como Secretario, doy Fe.

Vº Bº EL ALCALDE-PRESIDENTE,

EL SECRETARIO-INTERVENTOR,
ACCIDENTAL

JUAN DE DIOS PÉREZ GARCÍA,



MARCOS ORTEGA ROMERO